Boletín

CRÓNICAS, HISTORIA Y CULTURA DE ECATEPEC

Año: II Número: 15 Fecha: Septiembre 2020.

LA AMÉRICA Y LA LIBERTAD HISTORIA DE UN MONUMENTO INCONCLUSO PARA EL LIBERTADOR MORELOS, EN SAN CRISTÓBAL ECATEPEC.

Angélica Rivero López.
CRONISTA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

n este boletín hablaremos sobre la historia de un monumento en honor al Generalísimo José María Morelos y Pavón, el cual nunca llegó a concluirse, ni colocarse en el lugar de su muerte. Como veremos a lo largo de esta presentación, existen dos ideas erróneas sobre este monumento. La primera, es sobre quién pagó el monumento y la segunda; es de qué monumento se trata.

La exposición estará dividida en cinco partes. En la primera parte hablaremos sobre los restos del Generalísimo, en la segunda se hará un recuento de los monumentos en honor a Morelos en el lugar de su muerte, en la tercera se hablará sobre las esculturas "La América" y "La Libertad"; la cuarta será el autor de la obra y finalmente sobre una solicitud que realizan en el año de 1849 los integrantes del Cabildo de la Municipalidad de San Cristóbal Ecatepec¹ al Gobierno del Estado de México.

Los restos del Generalísimo.

El municipio de Ecatepec de Morelos se hizo célebre, porque aquí fue fusilado y enterrado el 22 de diciembre de 1815 el Generalísimo José María Morelos y Pavón; caudillo de la lucha de Independencia y uno de los más

¹ En el año de 1849 la Municipalidad de San Cristóbal Ecatepec estaba integrada por los siguientes pueblos: San Cristóbal Ecatepec (Cabecera), Santa María Tulpetlac, Santa Clara Coatitla, San Pedro Xalostoc, Santo Tomás Chiconautla, Santa María Chiconautla; San Lorenzo Tetlixtac, San Francisco Coacalco y La Magdalena Huixachtitla.

importantes líderes del Movimiento Insurgente; y quien contribuyó en esta lucha como militar, con sus ideas de cambio social y como constructor de las bases jurídicas del Estado Mexicano.

En palabras de Carlos Sierra Brabatta, muchos mexicanos han orientado su sentimiento patriótico a fin de perpetuar la memoria de Morelos, sin embargo; hay que destacar el entusiasmo ilimitado que desarrolló para ese fin el periodista y congresista Carlos María de Bustamante², en los primeros años del México independiente; y quien luchó por la integración del culto a Morelos a través de libros, folletos y monumentos³.

El 05 de noviembre de 1815 el General José María Morelos y Pavón fue capturado en las cercanías del pueblo de Tesmalaca⁴ ubicado en el actual Estado de Guerrero. El 22 de noviembre del mismo año, llegó a la Ciudad de México en calidad de prisionero y fue internado en las mazmorras de la Inquisición en donde de inmediato inició su juicio. El 26 de noviembre concluyó el juicio de la Inquisición al General Morelos y el 27 de noviembre se llevó a cabo su degradación sacerdotal en el Palacio de la Inquisición.

El 22 de diciembre de 1815, ya sin su calidad de sacerdote, lo trasladaron de la prisión de la Ciudadela hasta el Palacio de los Virreyes ubicado en el Barrio de San Juan Acalhuacan, perteneciente al entonces Pueblo de San Cristóbal Ecatepec. A las tres de la tarde un pelotón de fusilamiento bajo las órdenes del Coronel Manuel de la Concha le quita la vida a las afueras de la Casa del Real Desagüe o Palacio de los Virreyes (Figura 1). A las cuatro de la tarde, se le dio sepultura en el camposanto ubicado en el atrio del Templo de San Cristóbal, como lo certifica el registro de defunción ubicado en el Archivo Parroquial de San Cristóbal. Su acta de defunción da cuenta del lugar donde fue sepultado⁵:

"...Según la orden del Exmo. Sr. Virrey de esta N. E. D. Félix María Calleja, fue sepultado el citado cadáver sin pompa alguna en el

² El escritor Carlos María de Bustamante se unió a las filas Insurgentes de Morelos y fue fundador del Diario de México y La Abeja del Chilpancingo.

³ Carlos J. Sierra Brabatta, La Inmortalidad de Morelos, México, p. 11.

⁴ También Temalaca o Tezmalaca.

⁵ Archivo Histórico de la SEDENA.

Cementerio de esta Iglesia, del lado del evangelio, a diéz varas de la torre sin poner señal alguna"

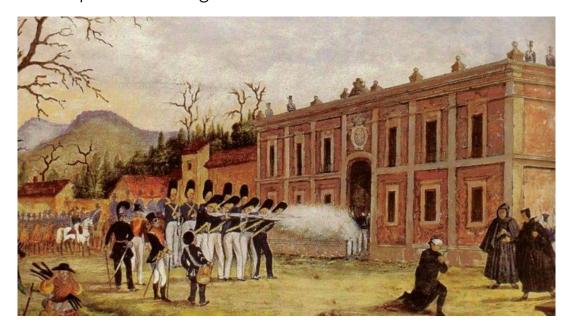


Figura 1. Anónimo, Fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815, Siglo XIX, MNH.

Es probable que poco tiempo después fuera colocada una lápida de cantera sobre la tumba de tierra. Se trata de una lápida pequeña manufacturada en cantera rosa. En uno de sus lados en bajo relieve presenta el siguiente texto:

Jose M. More los y Pavon D dre 22 de 1815

Dos años después de consumada la Independencia de México, fue el Congreso el que decretó en 1823, que sería honrada la memoria de los que denominó "Beneméritos de la Patria en grado heroico" e incluyó entre ellos a los que habían luchado y muerto durante los once primeros años del

⁶ En la década de los años setenta del Siglo XX, durante los trabajos de remodelación en el huerto del ExConvento Franciscano de San Cristóbal, fue encontrada entre los escombros la primera lápida de la tumba de Don José María Morelos y Pavón. Actualmente, esta lápida se encuentra empotrada en el travesaño o dintel de la puerta Poniente que conduce al jardín del ExConvento Franciscano de San Cristóbal.

movimiento entre ellos: Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales y José María Morelos y Pavón⁷.

Quedaron distribuidos los restos de los Insurgentes en diversas regiones del país y fueron enterrados sin ningún honor ni reconocimiento. Fue hasta el año de 1823, en que se llevaría a cabo su exhumación y su traslado a la capital del país en donde serían objeto de un funeral fastuoso, en un acto solemne para honrar a los que iniciaron la lucha de la Independencia. Los congresistas decretaron que se exhumaran los restos de los Insurgentes para llevarlos a la Catedral Metropolitana en donde se haría la ceremonia de su entierro solemne el 17 de septiembre de ese año. Para recordar el hecho de su fusilamiento se pondría una "pirámide" en cada lugar donde esto ocurrió. Se giraron instrucciones a los jefes políticos de provincia en donde se sabía que habían quedado sepultados los Insurgentes para que cumplieran la orden⁸.

El día domingo 14 de septiembre de 1823, se realizó la exhumación de los restos áridos del Generalísimo José María Morelos y Pavón; "...conservados escrupulosamente por la buena diligencia del cura de San Cristóbal Ecatepec⁹", que continuaba siendo el Presbítero José Miguel de Ayala, el mismo que asentó su registro de defunción¹⁰. El Generalísimo estuvo enterrado en San Cristóbal Ecatepec, durante siete años y nueve mes (Del 22 de diciembre de 1815 al 14 de septiembre de 1823).

Posteriormente, sus restos fueron trasladados el lunes 15 de septiembre por la mañana a la Villa de Guadalupe. A las doce y media entraron sus restos en la Villa y se presentaron a la Colegiata. Acompañaban a los restos de Morelos, tres bandas de música "...de indios de diversos pueblos y en vez de cánticos y músicas lúgubres tocaban valses y sones alegres¹¹".

⁷ María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", p. 50.

⁸ María del Carmen Vázquez Mantecón, op. cit., p. 51.

⁹ Jesús Galindo y Villa, "San Cristóbal Ecatepec. Algunos recuerdos y reliquias de Mórelos", p. 501.

¹⁰ Archivo Parroquial de San Cristóbal.

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez Vera y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Diario histórico de México de Carlos María de Bustamante*, (1822-1834), 16 de septiembre de 1823.

En la mañana del martes 16 septiembre, el alcalde de la Villa de Guadalupe llevó los restos de Morelos y de los demás insurgentes en cinco urnas hasta la Garita de Peralvillo y desde las doce del día:

"...se anunció la función en la Catedral con doble clásico a vuelo de esquilas, que no se había anunciado y que es muy majestuoso. A las dos de la tarde comenzaron a salir diversos cuerpos de tropas de la guarnición... se ordenó desde este punto la procesión; muy luego, el cura de Santa Anna se presentó a honrar los restos con fosa y buena música; caminó esta procesión en el orden siguiente: Un destacamento de caballería de cívicos abría la marcha...seguía un grueso destacamento de caballería, y tras de éste se presentaba la primera urna...Las demás urnas venían cargadas por oficiales de otros cuerpos, caminando ante ellas gran número de personas...detrás marcharon algunas compañías de infantería...y tras de todos a retaguardia, gruesos cuerpos de excelente caballería. Seguíanse luego más de trescientos coches de duelo... Así llegaron a las seis de la tarde a Santo Domingo, donde se depositaron los huesos. En la noche pasó el jefe político a separarlos para que todos fuesen bien colocados12".

El miércoles 17 de septiembre:

"A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en Santo Domingo...De allí salió formada la procesión. Abrióla un destacamento de caballería y cuatro cañones...Cerca de las doce llegó la procesión a la Catedral...Dadas las doce comenzó la misa...Siguió el responso que fue solemne, y después la procesión de los huesos, hasta la capilla de San Felipe de Jesús...donde quedaron depositados...las campanas apuraron sus redobles que penetraban hasta lo más hondo del corazón, la artillería y salvas de la tropa retumbaban las bóvedas y vidrieras del templo...De este modo la nación reunida ha tributado un homenaje de justicia a sus libertadores. Los huesos contenidos en las urnas pertenecen a los señores Hidalgo, Allende, Aldama, Mina, Matamoros, Rosales, Morelos y Jiménez. Depositadas ahora en la capilla dicha, serán trasladadas a la bóveda de los virreyes que está bajo el altar de los Santos Reyes, hasta que se forme el sepulcro que deberá contenerlas, y que habrá

_

¹² J. Z. Vázquez Vera y H. C. Hernández Silva, op. cit.

de erigirse con el gusto y arte que pide la justicia y el decoro de la nación mexicana¹³".

Los restos de Morelos traídos desde su tumba de Ecatepec fueron alojados junto con los compañeros de lucha en la cripta el 17 de septiembre de 1823 y aún existe una losa en la Catedral Metropolitana; que muestra el orden en que fueron colocados¹⁴.

La intención de exhumar los restos de los primeros héroes de México y de rendirles homenaje era en "desagravio" por haber muerto fusilados como traidores. La patria libre les rendía el reconocimiento de la importancia de su empresa y así los designaron "Beneméritos de la Patria en grado de heroico¹⁵"

Monumentos en honor al héroe.

Los proyectos de monumentos en honor al héroe de la Independencia padecieron retraso y olvido por la continua inestabilidad política del país. Durante toda la primera mitad del Siglo XIX no se ejecutó la orden del Congreso de 1823, de que se levantaran "pirámides", monumentos o esculturas de los Insurgentes en los lugares donde los héroes fueron ejecutados¹⁶. Se argumentó, que no había dinero en las arcas nacionales ni estatales¹⁷.

El 30 de agosto de 1825, el oaxaqueño Carlos María de Bustamante gran admirador de Morelos manifestaba su inconformidad y molestia; y consignaba que:

"Ni Cuautla ni Huajuapan presentan un monumento público que recuerde a la posteridad las grandes proezas del patriotismo ejecutadas en aquellos lugares. El en que fue fusilado Morelos sólo

¹³ Idem.

¹⁴ José Fabián Ruiz, Los restos de Morelos, p. 23.

¹⁵ María del Carmen Vázquez Mantecón, "Las reliquias y sus héroes", p. 50.

¹⁶ Dos excepciones fueron en Puebla donde murió Miguel Bravo y Morelia donde murió Mariano Matamoros (Lucas Alamán, Historia de Mejico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia el año de 1808 hasta la época presente, tomo II).

¹⁷ María del Carmen Vázquez Mantecón, op. cit., p. 50.

presenta un montoncito de piedras con una cruz encima, y nadie se ha acordado hasta ahora de erigir en ellos un trofeo, ni una columna sepulcral¹⁸".

Sin embargo, para el 05 octubre de 1825 el tesón de Carlos María de Bustamante parecía rendir frutos, propuso al gobierno del Estado de México construir un mausoleo para el General Morelos en el sitio donde fue fusilado. Finalmente, se había girado la orden para la edificación de un monumento a la memoria del Generalísimo (Figura 2).

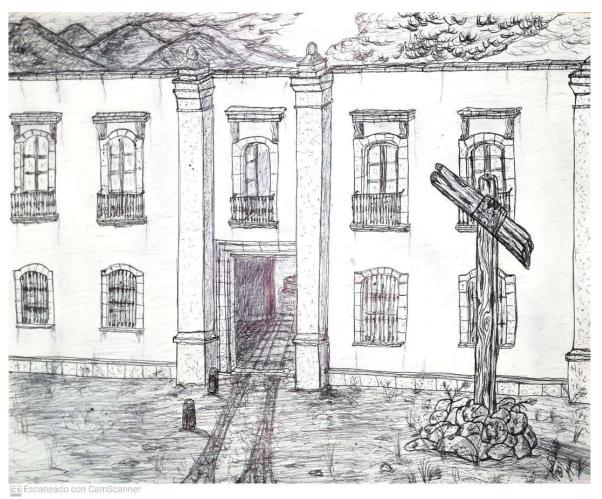


Figura 2. En el año de 1825, el lugar en que fue fusilado el Generalísimo José María Morelos y Pavón, sólo presentaba un montoncito de piedras con una cruz encima (Ilustración Hector Valtierra Leyva, 2020).

¹⁸ Josefina Zoraida Vázquez Vera y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Diario histórico de México de Carlos María de Bustamante*, (1822-1834), 30 de agosto de 1825.

El proyecto de Bustamante se trataba de un mausoleo encargado a Pedro Patiño Ixtolinque, quien realizó las esculturas de La América y La Libertad; y José Agustín Paz en el ramo de arquitectura:

"El Congreso del estado de México ha autorizado ampliamente al licenciado don Carlos María de Bustamante para que erija un monumento sepulcral al general Morelos en San Cristóbal Ecatepec, en el mismo número lugar donde fue fusilado, y que asimismo haga la inscripción, librando las cantidades necesarias para realizar la obra sobre la Tesorería de dicho estado. Dicho monumento se formará de los fragmentos del pedestal de piedra villería que semeja el mármol blanco de la base o pedestal de la estatua ecuestre de Carlos IV. No puede dársele destino más honroso. Los directores de esta obra son por disposición del comisionado Bustamante don José Agustín Paz y don Pedro Patiño, ambos directores de la Academia de San Carlos de México, el primero en el ramo de arquitectura y el segundo en el de escultura¹⁹".

El 28 de noviembre de 1825, el Congreso del Estado de México emitió el Decreto Núm. 57, que a la letra dice:

"Sobre que se levante un monumento á la memoria del benemérito general D. JOSÉ MARÍA MORELOS.

El Congreso del Estado libre, soberano é independiente de México, considerando haber sido su territorio el principal teatro de las acciones y padecimientos del benemérito general D. JOSE MARIA MORELOS en servicio de la patria, decreta lo siguiente:

Art. 1° Se levanta un monumento á la memoria del benemérito general D. José María Morelos, en el sitio del pueblo de San Cristóbal Ecatepec, donde fué sacrificado por el gobierno español.

Art. 2° En este monumento se pondrá la mejor de las inscripciones que presenten, en idioma latino con su traduccion al castellano, los literatos invitados al efecto por el gobierno.

Art. 3° El gobierno, de acuerdo con el consejo, nombrará los jueces que han de calificar la inscripcion que haya de ponerse.

Art. 4° Para la construcción de este monumento podrá gastar el gobierno del Estado hasta la cantidad de seis mil pesos.

¹⁹ J. Z. Vázquez Vera y H. C. Hernández Silva, op. cit., 28 de noviembre de 1825.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en México, á 28 de Noviembre de 1825.- José Nicolás de Olaez, presidente²⁰.-"

¡Transcurrieron 24 años y ese majestuoso mausoleo que se ordenó edificar en 1825, no se concluyó; sólo se elaboraron las esculturas y nunca fue colocado en el lugar en que murió el Generalísimo!

En el año 1857, Mariano Riva Palacio Gobernador del Estado de México, ordenó la elaboración de un monumento, que se le encargó al escultor italiano Antonio Piatti, pero sólo quedó en esbozo. El monumento sería colocado en San Cristóbal Ecatepec, pero; nuevamente la inestabilidad política del país lo impidió. Según el *Diccionario Porrúa*, la escultura de Morelos manufacturada en mármol de carrara fue ordenada por Mariano Riva Palacio en 1857 para ser colocada en San Cristóbal Ecatepec. El artista Antonio Piatti, cobró 12 000 pesos por la escultura²¹. Finalmente, Maximiliano ordenó que se colocara en la Plaza Guardiola el 30 de septiembre de 1865 para conmemorar el centenario del natalicio de Morelos. En 1868 la escultura fue trasladada al jardín ubicado en las iglesias de la Santa Veracruz y San Juan de Dios, posteriormente, fue instalada en la Colonia Morelos²².

Fue hasta el año de 1864, que el primer monumento en honor a Morelos en Ecatepec fue inaugurado durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. El Ing. Carlos Villada encargado de la reparación del Camino Nacional México-Veracruz y Director de Caminos fue el encargado de la construcción del monumento, con fondos personales y la cooperación de sus trabajadores. El monumento se ubicaba frente a la puerta de entrada de la Casa de los Virreyes. Al centro de un hemiciclo de piedra se colocó un monumento de cantera de estilo funerario, con base cuadrangular rematado por una cruz. Mármol, cantera y bronce eran los elementos a

²⁰ LI Legislatura del Estado de México (1990-1993), Colección de Decretos y Órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre, tomo I, p. 83.

²¹ Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, p. 1585.

²² Elisa García Barragán y Leticia López Orozco, José María Morelos en el Arte, p. 36.

emplearse²³. El monumento tenía una placa de mármol blanco ubicada en su frente Oeste con el siguiente texto:

"AL HOMBRE MÁS EMINENTE QUE PRODUJO LA GUERRA DE INDEPENDENCIA AL BENEMÉRITO PÁRROCO DON JOSÉ MARÍA **MORELOS** NACIDO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID, QUE EN SU MEMORIA LLEVA HOY EL NOMBRE DE MORELIA. EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1765 Y FUSILADO EN ESTE LUGAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 1815. CARLOS VILLADA DIRECTOR DE ESTE CAMINO Y TODOS SUS TRABAJADORES LE CONSAGRAN ESTE MONUMENTO²⁴".

Jesús Galindo y Villa da cuenta de un monumento a Morelos, que fue colocado en diciembre del año 1900, originalmente se encontraba frente a la Casa del Real Desagüe en el lugar exacto donde fue fusilado. Galindo y Villa refiere, que se trataba de un pedestal o columna en la que colocaron dos placas de mármol, una en el extremo Oriente y la otra en el extremo Sur del monumento con el siguiente texto²⁵:

"ESTE ES EL LUGAR ADONDE FUE FUCILADO EL HEROE Dⁿ. JOSÉ M. MORELOS DICIEMBRE, 22 DE 1815"

²³ E. García Barragán y L. López Orozco, op. cit., p. 36.

²⁴ Jesús Galindo y Villa, "San Cristóbal Ecatepec. Algunos recuerdos y reliquias de Mórelos", p. 494.

²⁵ J. Galindo y Villa, op. cit., p. 492.

En la otra placa ubicada al Sur se leía que la obra había sido realizada por los Señores Rivero Vidal y A. Barrón, posiblemente nativos de Ecatepec:

> "Egregia sangre Del Gran Morelos REGÓ ESTE LUGAR, RESPETADLO CON VENERACION Dic. 1900.

RIVERO VIDAL.

A. BARRON."

Cabe mencionar, que monumento sólo este permaneció en ese lugar doce años, ya que fue retirado para colocar otro monumento. FI 22 de diciembre de 1912 se llevó a cabo la inauguración del monumento al General José María Morelos y Pavón, en el lugar en que de acuerdo a las crónicas fue fusilado. Originalmente, se pensó que este monumento debía ser



Foto 1. Monumento al Generalísimo José María Morelos y Pavón (Fotografía Angélica Rivero López, 2016).

inaugurado el 22 de diciembre de 1910, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, sin embargo; la Revolución Mexicana había iniciado. Esta obra la realizó el Arquitecto Ramón López de Lara (Foto 1).

Finalmente, el 22 de diciembre de 1954, el Presidente de la República C. Adolfo Ruíz Cortines, inauguró el "Hemiciclo a Morelos" en donde se colocó su "Exedra". El hemiciclo fue realizado por el Arquitecto Víctor Mendiola Quezada y fue colocado frente a la Casa de Morelos, en sustitución del monumento inaugurado en 1864. Este monumento sólo estuvo en ese lugar hasta el año de 1974, cuando se decidió ampliar el camino por la construcción de la Vía Morelos. Actualmente, la "Exedra" del Generalísimo y la placa conmemorativa, ambas elaboradas en bronce se conservan en el jardín del Museo Casa de Morelos.

El Mausoleo: La América y La Libertad.

En líneas anteriores se mencionó que tanto por decreto del Congreso Federal como del Local del Estado de México, se había contraído la obligación de edificar un monumento en el lugar del sacrificio de Morelos y nunca se pudo dar cumplimiento a esas disposiciones, a pesar de que los gobiernos ilustrados y patrióticos siempre pensaron en ello²⁶.

Insistente en su propósito, Carlos María **Bustamante** solicitó al Congreso del Estado de México erigir un monumento y éste lo comisionó construir una columna sepulcral en San Cristóbal Ecatepec, cual habían para lo le entregado 6 mil pesos. Gobierno del Estado de México en 1825, encargó la edificación del mausoleo en honor del General Morelos a José Agustín Paz y Pedro Patiño Ixtolinque directores de arquitectura y de escultura de la Academia de San Carlos, respectivamente. Del proyecto inicial sólo se pudieron ejecutar las esculturas de La América y La libertad, dos alegóricas. fiauras problemas económicos de las autoridades estatales y se dice que también por problemas de salud del escultor, provocaron



Foto 2. La América y La Libertad (Fotografía Angélica Rivero López, 2015).

que el proyecto se viera interrumpido y quedara inconcluso²⁷ (Foto 2).

²⁶ Carlos J. Sierra Brabatta, La Inmortalidad de Morelos, p. 37.

²⁷ Hugo Arturo Cardoso Vargas, Mexiquenses insignes, un artista neoclásico: Pedro Patiño Ixtolinque, p. 12.

El primero que ordenó hacer en ese lugar un monumento, fue el Coronel Melchor Múzquiz, cuando estuvo al frente del Ejecutivo del Estado de México, mandando construir un mausoleo. En sus Memorias de Gobierno daba cuenta de ello:

"... el sr. D. Carlos María de Bustamante presentó á este gobierno el diseño del mausoleo que debe construirse en San Cristóbal, adjuntando también la nota de la cantidad que importará su fábrica: el gobierno lo pasó á esta augusta asamblea, quien por decreto del último de noviembre lo facultó para que de los caudales del estado gastase hasta la cantidad de seis mil pesos en esta obra²⁸".

Carlos María de Bustamante consiguió además, que el presidente Guadalupe Victoria le diera 22 quintales de bronce de los cañones viejos de los insurgentes, con el objetivo de fundir el busto del Generalísimo con la idea de colocarlo sobre la columna sepulcral en San Cristóbal²⁹. Las esculturas de La América y La Libertad se colocarían al lado de una columna sepulcral con el busto de Morelos y las alegorías flanquearían el mausoleo, en cuyo centro se destacaría la efigie del héroe³⁰.

El Coronel Melchor Múzquiz, Gobernador del Estado de México, solicitó a la Academia de San Carlos con el mismo objetivo el diseño de una pirámide. La petición fue atendida, ya que en la Gaveta 14 (1825-1827) del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, documento 1977, se encuentra el oficio del gobernador, en el cual agradece el diseño de la pirámide, sin embargo; junto a tal documento no se adjuntan imágenes de la pirámide ni de las alegorías (La América y la Libertad) planteadas para la misma³¹.

Transcurrieron los años sin qué se diera cumplimiento a los deseos expuestos tantos años antes por José María Bustamante, por los disturbios

²⁸ Gobierno del Estado de México, El Poder Ejecutivo ante la Legislatura del Estado. Memorias del Gobierno 1825, 1827, 1829, p.32.

 $^{^{29}}$ Los cañones son referidos en la Memoria Testamentaria del escultor Pedro Antonio Patiño Ixtolinque.

³⁰ Elisa García Barragán y Leticia López Orozco, José María Morelos en el Arte, p. 24.

³¹ E. García Barragán y L. López Orozco, op. cit., p. 28; Eduardo Báez Macías, Guía del Archivo de la Antigua Academia, pp. 106-107.

políticos que envolvieron el orden político del país frustraron la terminación del monumento a Morelos, que en 1833 estaba casi concluido "Este había de consistir en un sarcófago con el busto del héroe, y en el cual se apoyaban las figuras de la Libertad y la América en actitud llorosa³²".

Las Esculturas.

Pedro Antonio Patiño Ixtolinaue, se inspiró en la estatuaria griega y ciertos paradigmas del neoclasicismo. Las esculturas La América y La Libertad están realizadas conforme a tal influjo³³. El atavío y las proporciones anatómicas colosales recuerdan tradición la neoclásica de la escultura griega y Pedro Patiño Ixtolinque su autor aportó innovaciones ante necesidad de crear modelos exaltación de patriótica³⁴.

Las esculturas han sido fechadas entre los años de 1825 y 1831 y fueron elaboradas en la técnica Hacienda de la Calera, que es de color de mármol sucio y amarilloso³⁵.



de piedra de villería de la Foto 3. La América (Fotografía Angélica Rivero López, 2015).

~ 14 ~

³² Manuel G. Revilla, "Pedro Patiño Ixtolinque" p. 182.

³³ Elisa García Barragán y Leticia López Orozco, José María Morelos en el Arte, p. 27.

³⁴ Tamara Rodríguez Aguilar, Guía Museo Nacional de Arte, p.110.

³⁵ M. G. Revilla, op.cit., p. 182.

La América

La América siguió el patrón que la representaba con el faldellín, el tocado de plumas y el carcaj³⁶. Es una escultura antropomorfa femenina, en posición de pie, pierna derecha flexionada ligeramente hacia atrás, su tronco ligeramente inclinado hacia la derecha, mano derecha sobre la barbilla sosteniendo su cabeza que también está inclinada hacia la derecha, brazo izquierdo extendido a un costado y con la mano sostiene una capa. Está ataviada con un vestido corto con un cinturón a la cintura y capa. En la cabeza porta un tocado o corona de plumas y está descalza. La América mide 2.00 m de altura por 0.96 m de ancho 37 .



Foto 4. La Libertad (Fotografía Angélica Rivero López, 2015.)

América era la mujer emblemática de la nueva nación mexicana, una nación no identificada con una mujer originaria, con plumas en la cabeza; sino con una mujer blanca y occidentalizada. El gesto con que está representada América, es característico del temperamento melancólico³⁸", de esta manera se

acentúa su carácter doliente y meditabundo³⁹ (Foto 3)

³⁶ E. García Barragán y L. López Orozco, op. cit., p. 27.

³⁷ CONACULTA-INBA-Museo Nacional de Arte/UNAM-IIE, Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte. Escultura, siglo XIX, p. 214.

³⁸ Jaime Cuadriello, "Comentario", p. 216.

³⁹ Elisa García Barragán y Leticia López Orozco, José María Morelos en el Arte, p. 27.

La Libertad

La Libertad por su parte, fue representada como una joven descalza, vestida de blanco y portadora de un gorro, que recuerda que la esclavitud del pueblo se vencía mediante el valor. Esta mujer representa a la Libertad, que reina con su rostro sereno y con un atavío que descubre gran parte de sus pechos⁴⁰.

Está en posición de pie, pierna izquierda flexionada al frente, brazo derecho extendido a un costado sosteniendo con la mano su gorro, brazo izquierdo flexionado, levantando con la mano su túnica. Sus medidas son 1.98 m de alto por 0.85 m de ancho 41 (Foto 4).

Ambas esculturas pasaron de la Academia de San Carlos al Museo Nacional de San Carlos y posteriormente fueron incorporadas al acervo del Museo Nacional de Arte (MUNAL), donde se exhiben actualmente.

El autor: Pedro Antonio Patiño Ixtolingue.

Pedro Antonio Patiño Ixtolingue fue uno de los principales escultores en la Nueva España, perteneciente a la corriente Neoclásica; y el mejor alumno del Arquitecto Valenciano Manuel Tolsá en la clase de escultura. Nació en San Pedro Ecatzingo, Estado de México en el año de 1774 y murió en 1835. Fue el hijo de José Leandro Patiño Ixtolinque y de Vicenta Anastasia. Miembro tardío de un linaje indígena mesoaméricano el de los "Ixtolinque Guzmán" del Señor de Coyoacán Juan Guzmán Ixtolinque, colaborador de Hernán Cortés durante la conquista⁴².

Solicitó su ingreso a la Academia de San Carlos⁴³ en el año de 1785 a la edad de diez años y se incorporó al alumnado como becario de las clases de escultura y grabado en hueco44. En 1800 concluyó sus doce años como becario y se incorporó a la Academia de San Carlos como ayudante

⁴¹ CONACULTA-INBA-Museo Nacional de Arte/UNAM-IIE, op. cit., p. 214.

⁴⁰ J. Cuadriello, op. cit., p. 216.

⁴² Hugo Arturo Cardoso Vargas, Mexiquenses insignes, un artista neoclásico: Pedro Patiño Ixtolingue, p. 2., Carolina Montserrat Piedras Camargo, Tres miembros del linaje Istolinque: Reivindicaciones culturales y manipulaciones históricas en los siglos XVIII y XIX, p. 1.

⁴³ La Academia de San Carlos fue la institución cultural más importante que intentaba rescatar la tradición Clásica Occidental.

⁴⁴ H. A. Cardoso Vargas, op, cit., pp. 2-4.

de profesor. Para esta fecha ya había elaborado más de 62 desnudos y obras de diversa temática como parte de los trabajos académicos de estudiante⁴⁵.

Entre sus principales obras se encuentran un relieve en bronce *El Sacrificio de Abraham y La Proclamación del Rey Wamba*, que realizó para obtener su título de Académico de Mérito y que obtuvo el 18 de enero de 1817⁴⁶, es autor del retablo del Sagrario de la Catedral Metropolitana; realizó las esculturas de "América" y "Libertad" para el monumento fúnebre al general José María Morelos y Pavón y colaboró en el tabernáculo de la Catedral de Puebla junto con Tolsá⁴⁷.

Fue director de la Academia de San Carlos, miembro de la junta directiva del Colegio de San Gregorio, síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México y diputado de varios Congresos Federales. Fue además promotor de la educación indígena ante el Presidente Vicente Guerrero y miembro de un grupo de políticos e intelectuales que hacían gala de su origen indígena⁴⁸. Fue Teniente del Ejército Insurgente durante la Guerra de Independencia, combatió al lado del General Vicente Guerrero en las montañas de tierra caliente Iguala, así como con Pedro Ascencio de Alquisiras insurgente del Estado de México⁴⁹. Formó parte del Ejército Insurgente por dos años y regresó a su cargo en la Academia⁵⁰.

A los cincuenta y nueve años, Pedro Patiño Ixtolinque escribió su Memoria Testamentaria⁵¹ firmada el 23 de agosto de 1833, en donde menciona ser el autor de las esculturas "La América" y "La Libertad" y

⁴⁵ Ibid., p.8.

⁴⁶ *Ibid.*, p.10.

⁴⁷ Ibid., pp. 8-10.

⁴⁸ Carolina Montserrat Piedras Camargo, Tres miembros del linaje Istolinque: Reivindicaciones culturales y manipulaciones históricas en los siglos XVIII y XIX, p. 3; Germán Vergara Soriano, Pedro Patiño Ixtolinque. Biografía del escultor insurgente, p. 30.

⁴⁹ Hugo Arturo Cardoso Vargas, Mexiquenses insignes, un artista neoclásico: Pedro Patiño Ilxtolinque, p.4; Germán Vergara Soriano, Pedro Patiño Ixtolinque. Biografía del escultor insurgente, p. 29.

⁵⁰ H. A. Cardoso Vargas, op. cit., p.4.

⁵¹ Manuel Carrera Stampa, "Memoria Testamentaria del Escultor Patino Ixtolinque", pp. 428-429.

expuso que al Estado de México pertenecían el mármol negro, las piedras que estaban fuera del recinto y cantería, las dos esculturas, el molde de Morelos, el cobre, que se compone de cinco cañones chicos de a cuatro, y uno grande quebrado. En su parte medular dice:

"Digo yo, Pedro Patiño Ixtolinque, que soy cristiano apostólico romano; y porque soy mortal, hago la disposición siguiente:..3° En la Academia todo lo que encierra mi oficina es mío (y al estado de México los mármoles negros, las piedras que están afuera del recinto y cantería, las dos estatuas, el molde del señor Morelos, el cobre, que se compone de cinco cañones chicos de a cuatro, y uno grande quebrado), madera y otros muebles que están en los otros cuartos que están en el patio."

Solicitud del Cabildo de Ecatepec de Morelos en 1849.

El 19 de abril del año 1849, el Cabildo de la Municipalidad de San Cristóbal Ecatepec envió un oficio al Gobierno del Estado de México, en donde solicitó se le autorizará levantar un monumento al Generalísimo a expensas de los vecinos de esta localidad y sin gravar las rentas del Estado. Su argumento fue, que el monumento que había sido autorizado por el Decreto Núm. 57 del 28 de noviembre de 1825, en el cual se dictaba que se debió haberse erigido un monumento a la memoria del General Morelos, en el mismo sitio en que se verificó su muerte y piden que las esculturas, La América y la Libertad que fueron elaboradas para tal fin, fueran traídas a Ecatepec. Los habitantes de los pueblos del Municipio de San Cristóbal Ecatepec, hicieron colectas y ofrecieron su trabajo comunitario para levantar el monumento. El mismo día 19 de abril de 1849, el Gobierno del Estado México emitió una respuesta afirmativa al Ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec.

Estos oficios corroboran, que la edificación que con tanto tesón promovió Bustamante desde 1825, no se concluyó, pues solicitaban que les fueran otorgadas las dos esculturas resguardadas por la Academia de San Carlos, elaboradas por el escultor Pedro Patiño Ixtolinque. En un artículo publicado el 25 de abril de 1849 en el Periódico Siglo XIX, se transcriben ambos oficios.

Para concluir, los editores del Periódico Siglo Diez y Nueve enfatizaban la actitud de los vecinos de la Municipalidad de San Cristóbal Ecatepec, los integrantes de su Ayuntamiento y en especial de su Alcalde Primero Don Pedro Ortega "...ella da una alta idea de sus sentimientos patrióticos, de su ilustración, y es sobre todo un ejemplo que no dudamos tenga imitadores, y que hace concebir la esperanza de que la nación salga por fin de esa indolencia, que es respecto del espíritu público lo que la muerte para la vida⁵²".

ANEXOS

A continuación se transcriben de manera textual dos documentos, que dan cuenta del proceso que se siguió para la elaboración del monumento en honor al Generalísimo José María Morelos; el cual nunca fue concluido.

El primer documento es el Decreto Número 57 fechado el 28 de noviembre de 1825, por el que se aprueba la instalación de un monumento en honor a José María Morelos en Ecatepec. El segundo documento se trata de un artículo publicado el 25 de abril de 1849 en el Periódico Siglo Diez y Nueve, en el cual se transcriben dos oficios. El primero de ellos es una solicitud que realiza el Cabildo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos al Gobierno del Estado de México en donde solicita un monumento al Generalísimo y el segundo es la respuesta afirmativa del Gobierno del Estado México.

Documento 153.

NUM. 57.

DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1825.

Sobre que se levante un monumento á la memoria del benemérito general D. JOSÉ MARÍA MORELOS.

El Congreso del Estado libre, soberano é independiente de México, considerando haber sido su territorio el principal teatro de las acciones y padecimientos del benemérito general D. JOSE MARIA MORELOS en servicio de la patria, decreta lo siguiente:

⁵² Periódico *El Siglo Diez y Nueve*, "Erección de un monumento a la memoria del Sr. Morelos", 25 de abril de 1949, pp. 459-460.

⁵³ LI Legislatura del Estado de México (1990-1993), Colección de Decretos y Órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, (ed. Facsimilar), Toluca, Tomo I, p.83.

Art. 1° Se levanta un monumento á la memoria del benemérito general D. José María Morelos, en el sitio del pueblo de San Cristóbal Ecatepec, donde fué sacrificado por el gobierno español.

Art. 2° En este monumento se pondrá la mejor de las inscripciones que presenten, en idioma latino con su traduccion al castellano, los literatos invitados al efecto por el gobierno.

Art. 3° El gobierno, de acuerdo con el consejo, nombrará los jueces que han de calificar la inscripcion que haya de ponerse.

Art. 4° Para la construcción de este monumento podrá gastar el gobierno del Estado hasta la cantidad de seis mil pesos.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en México, á 28 de Noviembre de 1825.- José Nicolás de Olaez, presidente.-

Pedro Valdovinos, diputado secretario.- Alonso Fernández, diputado secretario.

Documento 2.⁵⁴ MÉXICO, ABRIL 25 DE 1849. ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL SR. MORELOS.

Insertamos á continuación la solicitud que el ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec ha dirigido al gobierno del Estado de México, pidiendo se le autorice para levantar á expensas de los vecinos de este pueblo y sin gravar las rentas del Estado, el monumento, que por decreto de 28 de Noviembre de 1825 debió haberse erigido á la memoria del ilustre general Morelos, en el mismo sitio en que se verificó su muerte. La lectura de ese precioso documento debe escitar en todo pecho mexicano profundas emociones de gratitud, de patriotismo y de entusiasmo. El nombre solo del héroe esclarecido de Cuautla de Amilpas es un timbre con cuya posesion se habrian envanecido los pueblos de la antigüedad. Si es vergonzosa para México la indolencia con que hasta ahora se ha visto la erección de esos monumentos con que las naciones, desde las épocas mas remotas, se han apresurado á consagrar en la memoria de los hombres sus recuerdos más gloriosos, no lo es menos, que el primero que se va á erigir, lo sea á expensas de la generosidad de una pequeña poblacion de la república. El laudable zelo de los vecinos de San Cristóbal Ecatepec, y sobre todo el empeñoso esmero de su digno ayuntamiento son un reproche, inocentes, pero

-

⁵⁴ Periódico El Siglo Diez y Nueve, op. cit.

amargo, al espíritu nacional. Si, como es cierto, los monumentos públicos ofrecen en compendio la historia de las naciones, y presenta datos seguros para juzgar de su carácter, de sus sentimientos y del grado á que llegara su civilización, la posteridad cuando se ocupe de México no podrá menos que exclamar: ¡hé aquí un pueblo sin costumbres, sin espíritu público, sin historia!.....

Pero cortemos ya esta digresión, que no ofrece sino infamia para nuestro desgraciado país, y encarguémonos del asunto de este artículo.

Como nuestros lectores pueden ver en el ocurso mencionado, los pueblos de la municipalidad de San Cristóbal han acopiado de tiempos atras algunos materiales, han hecho colectas de dinero, y en diversas juntas habidas entre los principales vecinos, con ese objeto, se han ofrecido á trabajar personalmente en la erección del referido monumento. Hoy con los elementos necesarios para levantarlo, si no con suntuosidad á lo menos con elegante sencillez, piden, y el ejecutivo del Estado de México les ha concedido licencia para realizar su generosa empresa, sirviéndoles de modelo el diseño formado por el ingeniero D. Teodoro Delatromplinier, y á condiciones de no gravar en nada las arcas públicas. Digno es de mencionarse la buena voluntad con que el Sr. Arizcorreta ha accedido á esa solicitud; mas por el honor mismo del gobierno del Estado, desearíamos que S. E. hiciese un poco mas, para coadyuvar á tan noble y patriótico objeto. Ecsiste un decreto por el que se consigna á la construccion del repetido monumento la suma de seis mil pesos de los fondos del Estado, y si bien, en la escasez actual de sus rentas no seria prudente hacerlo efectico en toda la cantidad, no vemos inconveniente en que se dé una parte de ella, más que para cooperar á los gastos de la obra, como antes hemos dicho, para salvar hasta donde hoy es posible el honor del Estado de México, y de su actual gobierno. El Sr. Arizcorreta obraria de un modo digno si, caso de no tener facultades para hacerlo por sí mismo, recabara de la honorable legislatura la competente autorizacion.

El Ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec solicita igualmente, que el gobierno general le conceda en propiedad el antiguo palacio que se halla ubicado á muy pocos pasos enfrente del lugar en que el Sr. Morelos consumó su heroico sacrificio; y por último, la devolucion de dos estatuas de cuerpo entero, que se encuentran al subir la escalera de la Academia de San Cárlos, y fueron formadas por el célebre escultor mexicano D. N. Patiño y destinadas á hacer una parte del monumento.

Entendemos que una y otra pretension serán obsequiadas por el supremo gobierno. El edificio cuya propiedad se pide no se emplea sino de cuando en cuando en alojar á las tropas que permanecen uno o más dias en el pueblo de San Cristóbal; se encuentra en un estado ruinoso, y casi abandonado, puesto que solo habita en él un empleado cuyo cargo es cuidar de que se reparen los deterioros que el tráfico de los pasajeros causa en la calzada de piedra que divide las lagunas, y además de esto ofrece el inconveniente en su estado actual, de servir de guarida á los malhechores que infestan el camino del Salado. Ningun ínteres positivo tiene la nacion en conservar la propiedad de un edificio, que de nada sirve, que nada produce, y que dentro de pocos años será solo un monton de escombro; el pueblo de San Cristóbal puede sacar de él grande utilidad convirtiéndolo en casa consistorial, trasladando á él la cárcel, las escuelas públicas y otras oficinas para las que carece de un lugar decente. Ademas de esto, el ayuntamiento se obliga á costear de sus propios fondos la reparación del edificio, á conservarlo en buen estado y tenerlo á disposicion del supremo gobierno siempre que éste lo necesite para el alojamiento de tropas. Así es de que en nuestro concepto, la donación lejos de ser un gravámen positivo para la nacion, de ella resulta la utilidad de conservar una finca que hoy se está arruinando, y que por el objeto á que estuvo destinada antes de la independencia, es un monumento histórico. Tan poderosas razones nos impelen á unir nuestra débil voz á la del digno ayuntamiento de San Cristóbal, escitando al supremo gobierno para que acceda á sus deseos. En cuanto al último punto de la solicitud entendemos que es de rigurosa justicia concederlo, puesto que se trata únicamente de la devolución de objetos que pertenecen al Estado de México, y que el gobierno de éste reclama para que de ellos se haga el uso á que están destinados.

La empresa de erigir un monumento á la memoria de uno de nuestros héroes mas ilustres, nos parece tan noble, tan digna de la cooperacion de todos los mexicanos amantes de las glorias de su patria, que no dudamos invitarlos á fin de que por medio de una suscricion, ó haciendo directamente al repetido ayuntamiento donativos en dinero, ó en materiales, se consiga dar á la obra una solidez y hermosura digna en lo posible de las glorias que va á simbolizar. Deseariamos tambien que la colocacion de la primera piedra del monumento fuese acompañada de la solemnidad que en tales casos se acostumbra.

Los vecinos de la municipalidad de S. Cristóbal, los individuos de su ayuntamiento, y en especial el alcalde Primero D. Pedro Ortega, pueden estar satisfechos de su noble conducta en este negocio: ella da una alta idea de sus sentimientos patrióticos, de su ilustracion, y es sobre todo un ejemplo que no dudamos tenga imitadores, y que hace concebir la esperanza de que la nación salga por fin de esa indolencia, que es respecto del espíritu público lo que la muerte para la vida.

Gobierno del Estado libre y soberano de México.—Escmo. Sr.—Los que suscribimos, regidores del ilustre ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec, ante V. E. respetuosamente decimos: Que un sentimiento de patriotismo puro, á la vez que de noble gratitud, nos impulsa á dirigirnos á V. E. á nombre del cuerpo municipal á que pertenecemos, y de los pueblos puestos bajo su cuidado, para recabar una órden que á la vez que es santa en su objeto, debe ser sobre manera satisfactoria y honrosa al gobierno del Estado.

La erección de un monumento que recuerde á todo mexicano la memoria del héroe de Cuautla, del ilustre general Morelos, es un acto de justicia y una necesidad demandada por la civilización: porque acto de justicia es cumplir con un precepto legal, y la ilustración de nuestro espíritu ecsige honremos como es debido las cenizas de nuestros benefactores. Las lágrimas muestran un corazon sensible, un sentimiento noble en nuestras almas; son una rosa colocada sobre el sepulcro de los que durante su mansion sobre la tierra nos hicieron gustar de los frutos que cortaron del árbol de la gloria; pero la gratitud ecsige un algo mas: demanda perpetuemos su memoria, prediquemos sus virtudes, mostrando á nuestros hijos y á las generaciones que les sucedan, un monumento que aunque humilde, sea la expresion sincera de nuestro reconocimiento.

Convencidos de esto el ayuntamiento á que pertenecemos y los pueblos de la municipalidad de San Cristóbal Ecatepec, han acopiado de tiempo atras algunos materiales, han hecho algunas colectas de dinero, se han reunido en juntas y en ellas se han obligado á trabajar personalmente; y llenos de entusiasmo á la vez que movidos de un amor respetuoso hácia el general Morelos, solo esperan de V. E. la autorización necesaria para dar principio á la obra, que aunque no haya de ser suntuosa, sino humilde por la escasez de recursos, concluida será un monumento que á la vez que recuerde las virtudes de uno de los mas ilustres campeones de la independencia, cederá en honor y gloria del Estado.

Un decreto de 28 de Noviembre de 1825, autorizó al gobierno para gastar hasta la cantidad de seis mil pesos en la ereccion de un monumento á la memoria del benemérito general D. José María Morelos; en el sitio del pueblo de S. Cristóbal Ecatepec, donde fué sacrificado por el gobierno español. Siendo esto así, aunque la obra que se procura emprender no haya de hacerse á expensas del erario del Estado, debe sí levantarse por un acto de justicia, en el mismo lugar en que fué sacrificado el héroe a quien se dedica, para que sea honrado en el mismo sitio en que la tiranía quiso ofuscar su gloria fusilándolo como á traidor. Pero siendo este lugar pertenencia del gobierno general por estar contiguo a un palacio antiguo

de su propiedad, el patriotismo de V. E. interpondrá sus altos respetos para con el gobierno de la Union, á fin de que allane esta dificultad dando un permiso, y tambien para que si fuere posible, se ceda á los fondos municipales de San Cristóbal la casa relacionada, con el gravámen de conservarla en buen estado, para el alojamiento de las tropas que transiten por aquel lugar, resultando por otra parte la ventaja de libertarla de la prócsima ruina que la amenaza, y de que no continúe siendo, como lo es en la actualidad, el abrigo de los malhechores que infestan el camino del Salado.

A nuéstras noticias ha llegado tambien de una manera positiva, ser pertenecientes al monumento que en 827 se iba á levantar en Ecatepec, dos estátuas que hoy se hallan en la Academia Nacional de San Cárlos. Siendo esto así, nada es mas justo, Sr. Excmo; que el reclamar dichas estátuas por ser de propiedad del Estado, y se dediquen al noble objeto para que se hicieron, por lo que esperamos de V. E. se sirva reclamarlas, y entregadas que sean, la conduzcan al lugar en que por la léy deben hallarse.

Esto pedimos y solicitamos de V. E. á nombre de nuestros comitentes, y su acendrado patriotismo, su notorio celo por la gloria de nuestros héroes y empeño decidido por el bien de los pueblos que hoy felizmente se hallan bajo su cuidado, nos hacen confiar en que su justificacion decretará de conformidad á nuestro pedido, en lo que recibiremos merced y gracia. Toluca, Abril 19 de 1849.—Escmo. Sr. Tiburcio Toribio".

--

Toluca, Abril 19 de 1849.—Líbrese oficio al ciudadano del Estado, Lic. D. Manuel García Rejon, comisionándolo para que á nombre de este gobierno reclame y recoja las dos estatuas que ecsisten en la Academia de San Carlos y pertenecen á dicho monumento. Facúltese al I. Ayuntamiento de San Cristóbal Ecatepec, para que proceda desde luego á erigir el monumento conforme al diseño que formó el ingeniero D. Teodoro Delatronpliniere, supuesto que él se ha de fabricar sin gravamen de las arcas públicas, sino contando con donaciones gratuitas y oblacion voluntaria de trabajo personal de algunos vecinos del municipio, y atendiendo á que el edificio que se menciona, es del gobierno general, no así el terreno que está á su frente, donde debe erigirse el monumento, se faculta al alcalde 1.º de Ecatepec, ciudadano Pedro Ortega, para que colecte las donaciones, dirija la obra y reciba las estatuas. Líbrese oficio el gobierno general para que se sirva ceder al ayuntamiento de Ecatepec, el edificio que se menciona con las obligaciones que se indican. Publíquese esta peticion y el acuerdo en el periódico oficial. Prevéngase al

comisionado de la obra, dé cuenta de su estado cada quince dias á este gobierno.—Unas rúbricas.

Es copia. Secretaría de relaciones y guerra del gobierno del Estado de México. Abril 19 de 1849.—Pascual Gonzalez Fuentes.

Gobierno del Estado libre y soberano de México.—Escmo. Sr.—Como se servirá V. E. ver por la copia que en nota separada de esta fecha le incluyo de un ocurso que ha elevado á este gobierno el ayuntamiento de Ecatepec, con objeto de que se le faculte para levantar á sus espensas el monumento del Sr. Morelos, el propio cuerpo solicita que se ceda á los fondos de su municipio la casa conocida por Palacio antiguo, que se halla en su cabecera con el gravamen de conservarla en buen estado, para el alojamiento de las tropas que transitan por allí, de cuyo modo creo que se libertará de la prócsima ruina que la amenaza y de que no continúe siendo, como lo es en la actualidad, el abrigadero de los malhechores que infestan el camino del Salado. Y pareciéndome justa esta pretension, la recomiendo á V. E., interésándolo para que recabe la anuencia del E. Sr. Presidente y que se libren las órdenes correspondientes.

Protesto á V. E. mis respetos.

NÚMERO 15

Dios, libertad y federacion. Toluca, Abril 19 de 1849.—Mariano Arizcorreta.—Escmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y esteriores.— México.

Gobierno del Estado libre y soberano de México.—Escmo. Sr.—El ayuntamiento y vecindario de la municipalidad de San Cristóbal Ecatepec, como se servirá V. E. ver por la adjunta copia de su ocurso y mi proveido, tienen ya permiso de este gobierno para levantar el monumento que en aquel territorio se mandó erigir á la memoria del héroe de Cuautla Amilpas, el ilustre general y benemérito de la patria D. José María Morelos; y necesitándose para ese objeto de las dos estatuas que ecsisten formadas en el edificio de la academia de San Carlos, quiero merecer á V. E. que recabe órdenes de S. E. el presidente de la república, para que se entreguen esas estatuas y las mas cosas que pertenecen á dicho monumento, al cuidado de Este Estado, Lic. D. Manuel García Rejon, vecino de esta capital, quien está comisionado por mí para reclamarlas y recogerlas.

Tengo el honor, con este motivo, de renovar á V. E. las protestas de mi consideración.

Dios, libertad y federación. Toluca, Abril 19 de 1849.—Mariano Arizcorreta.—Escmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores.— México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alamán, Lucas, 1850, Historia de Mejico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia el año de 1808 hasta la época presente, México, Imprenta de Lara, tomo II.
- Anónimo, "Decreto XXXI del 22 de enero de 1822", en Colección de los decretos y órdenes, que ha expedido la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, desde su instalación, en 23 de septiembre de 1821 hasta 24 de febrero de 1822, tomo I, Alejandro Valdez Impresor de Cámara del Imperio, México, 1822.
- Báez Macías, Eduardo, 1972, Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1801-1843, México, UNAM-IIE, (documento 1977).
- Cardoso Vargas, Hugo Arturo, s/f, Mexiquenses insignes, un artista neoclásico: Pedro Patiño Ixtolinque, archivo pdf, en: [http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/0400.asp].
- Carrera Stampa, Manuel, 1956, "Memoria Testamentaria del escultor Patiño Ixtolinque", en Historia Mexicana, vol. 5, núm. 3, El Colegio de México, México, pp. 428-430.
- CONACULTA-INBA-Museo Nacional de Arte/UNAM-IIE, 2000, Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte. Escultura, siglo XIX, México.
- Cuadriello, Jaime, 2000, "Comentario", en Esther Acevedo, et al., Catálogo comentado del Acervo del Museo Nacional de Arte. Escultura Siglo XIX, México, INBA-Museo Nacional de Arte/UNAM-IIE.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, Editorial Porrúa, México, 1971.
- Fabián Ruíz, José, 2010, Los Restos de Morelos, México, Frente de Afirmación Hispanista A. C. y Casa Natal de Morelos.
- Galindo y Villa, Jesús, 1905, "San Cristóbal Ecatepec. Algunos recuerdos y reliquias de Mórelos", en Anales del Museo Nacional de México, Núm. 9 tomo II, Segunda Época (1903-1908), pp. 489-510.
- García Barragán, Elisa y Leticia López Orozco, 2015, José María Morelos en el Arte, México, SEP, INEHRM.
- Gobierno del Estado de México, 1991, El Poder Ejecutivo ante la Legislatura del Estado. Memorias del Gobierno 1825, 1827, 1829 (ed. Facsimilar), México.
- LI Legislatura del Estado de México (1990-1993), 1991, Colección de Decretos y Órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México (ed. Facsimilar), Toluca, tomo I.

- Piedras Camargo, Carolina Montserrat, s/f, Tres miembros del linaje Istolinque: Reivindicaciones culturales y manipulaciones históricas en los siglos XVIII y XIX.
- Periódico El Siglo Diez y Nueve, "Erección de un monumento a la memoria del Sr. Morelos", tomo II, núm. 115 México, 25 de abril de 1849, pp. 459-460.
- Revilla, Manuel G., 2006, "Pedro Patiño Ixtolinque", en Visión y sentido de la plástica mexicana. Manuel G. Revilla, (estudio introductorio, recopilación y cronología de Elisa García Barragán), México, UNAM Coordinación de Humanidades.
- Sierra Brabatta, Carlos J., 1983, La Inmortalidad de Morelos, México, DDF.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen, 2005, "Las reliquias y sus héroes", en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 30, IIH-UNAM, pp. 47-110.
- Vázquez, Zoraida Josefina y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (Comps.), 2001, Diario histórico de México de Carlos María de Bustamante, México, CIESAS, El Colegio de México, Disco Compacto 1 (1822-1834).
- Vergara Soriano, Germán, 2016, Pedro Patiño Ixtolinque. Biografía del escultor insurgente, México, Editorial IZ-Editorial IM.

DIRECTORIO

Dra. en Antropología Angélica Rivero López.

Colaboración, Fotografía.

Edición y Diseño.

~

Ing. Guillermo Escobar.

Corrección de Estilo y Corrección Ortotipográfica.

Téc. Ind. Hector Valtierra Leyva.

Ilustración.

~

Todos los Derechos Reservados. Copyright © Septiembre del 2020 por Dra. en Antropología Angélica Rivero López; México.

e-mail: angelicariver1@yahoo.com.mx

FaceBook: Angélica Rivero López